

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Jueves, a 20 de Mayo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de Mayo del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria centro boxeo HERIBERTO ROJAS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de Junio del año 2022
- Horario : inicio 20.00 hrs término 21.00 hrs
- Lugar y dirección : Heriberto Rojas Thompson #749

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria centro Boxeo Heriberto Rojas:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Richard Leonardo Gonzalez Ortiz	20251.0116	Richard
2	Daniel Olexis Mura Castro	21889.301-K	Daniel
3	ABDÓN ROJAS	75817843	Abdon

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl